

Discriminación y violencia. Sexualidad y situación de vulnerabilidad

Yesenia Peña y Lilia Hernández (coords.)*

María Eugenia Flores Treviño
Universidad Autónoma de Nuevo León

Esta obra colectiva —acertadamente coordinada por Yesenia Peña y Lilia Hernández— se encuentra a nuestro alcance gracias a su publicación por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Y es que conocer este volumen nos permite acceder a las investigaciones, reflexiones y propuestas de 14 personas interesadas por aportar a favor de sectores sociales discriminados, violentados, marginados e ignorados por prejuicios sexuales, etarios y de género, cuyos textos fueron producto de la VIII Semana Cultural de la Diversidad Sexual celebrada en mayo de 2009.

El libro se compone de trabajos diversos organizados en tres grandes apartados: “Vulnerabilidad en la sexualidad de niños, niñas y adolescentes”, “Vulnerabilidad en la sexualidad de las mujeres” y “Las otras caras de la vulnerabilidad y la discriminación”.

La riqueza de la obra es indudable, pues ofrece a su lector resultados de investigaciones sobre estos temas emergentes en nuestro ámbito contemporáneo. Y si bien cada trabajo merecería una reseña propia, he seleccionado algunos temas sobre los que compartiré algunas ideas.

Las voces de los investigadores, perpetuadas en este libro por la tinta de sus plumas, claman y nos dejan leer sus propuestas: “Pero la violencia va más allá de las definiciones y las leyes. La violencia como parte de la discriminación puede ser más sutil, más invisible, más cultural y psicológica. Y así, llegamos como diría Bourdieu (2000) a la ‘violencia simbólica’,”, dice Fernández Poncela (p. 33), quien estudia las agresiones en el refranero, en la canción infantil y hacia la mujer, según manifestaciones de la cultura popular y de élite. Retomo algunas muestras: 1) “La mujer y la mentira nacieron el mismo día” (p. 39); 2) “Por encima de todo, detesto a las mujeres que se creen con derecho a ser feas porque son inteligentes. Afortunadamente nunca me he encontrado con una mujer

* Yesenia Peña y Lilia Hernández (coords.), *Discriminación y violencia. Sexualidad y situación de vulnerabilidad*, México, INAH, 2013.

inteligente" (p. 41), y 3) "La mujer es como el *gruyère*: sin sus agujeros, no sería nada" (p. 41).

Resulta sorprendente leer a personalidades consagradas de la cultura, como Honorato de Balzac, a quien la autora (p. 41) cita por su frase: "La mujer tiene su fortuna entre las piernas". Con ideas similares leeremos en este trabajo frases de pensadores como San Agustín, Schopenhauer y otros.

Por su parte, Camacho Islas (p. 50) afirma que "Vivimos en una época en que la sexualidad de los menores es manifiesta: desde la explotación de los cuerpos y las mentes, hasta la utilización física o bien para comercializarlos". Agrega que

[...] la invisibilización y los daños no explícitos, derivados de una cultura restringida, contrario a lo esperado por la misma cultura que se trate, magnifican los efectos sobre los sujetos que son víctimas de este enajenamiento social (p. 51).

Este autor aborda los abusos y vulnerabilidad sobre los niños, niñas y adolescentes que se ejerce a través de la cultura, la educación y los medios de comunicación.

Raquel Pastor estudia la falta de acceso a la justicia en menores y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial. En su interesante trabajo nos describe los tipos de efectos que sufre este sector social, que van desde los biológicos y de salud (infecciones de transmisión sexual, riesgo de contagio de VIH, SIDA, evidencias de infección genital y del cérvix, riesgo de cáncer, embarazos no deseados, embarazos interrumpidos, daño vaginal o anal, y destrucción de esfínter anal, entre otras), hasta los efectos sociales como discriminación y exclusión social, desempleo, etcétera. También menciona los resultados psicosociales evidentes en comportamientos destructivos, golpes, intentos de suicidio, fuga del hogar, comportamiento sexualizado —físico y verbal—, involucramiento en la delincuencia. Asimismo enuncia las consecuencias familiares, entre las que se encuentran desarraigo familiar, rompimiento de los lazos afectivos familiares y desarraigo del país de origen. Entre las ideas que el autor expone se encuentra la de que "Aún no ha sido creada una nueva generación de políticas públicas para la infancia que logren detener el crecimiento de la trata de menores de edad y de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes" (Pastor, p. 63).

En su trabajo acerca de niñez, infancia y sexualidad, Lizárraga Cruchaga comenta que "La niñez y la sexualidad son dos elementos inevitables de la gramática de la vida; una gramática permeada por una tradición de corte religioso y atravesada por una política de enfrentamientos entre quienes pretenden ser autoridad y quienes son obligados a ser subordinados [...]" (p. 72). La metáfora que construye el autor sobre esta relación ilustra adecuadamente las características que le son inherentes:

Es una gramática rica en signos de admiración e interrogación que deriva en la gestación de numerosos (y las más de las veces rutinarios) encuentros y desencuentros. Y uno de dichos desencuentros en el contexto de nuestras sociedades judeo-cristianas e industrializadas (aunque se digan laicas y pertenezcan al llamado "tercer mundo") se produce en el siglo XIX, cuando se inventa o se le da forma a la sexualidad como noción y como dispositivo de poder (Foucault 1989, 1996) y cuando "la niñez fue definitivamente sepultada bajo el peso lapidario de la infancia" (Scherer y Hocquenhem, 1979, *apud* Lizarraga, 2013: 72).

Resulta interesante retomar la afirmación de este investigador quien dice:

En virtud de los miedos que producen las desviaciones de la norma, a los niños los convertimos de ser un grupo vulnerable, a uno vulnerabilizado. A la niñez la fragilizamos y exponemos a numerosos peligros al imponerle silencios y mitos acerca de la sexualidad; cuanto más les enseñemos a los infantes a ruborizarse y los obliguemos a ignorar y cuanto más miedo les inculquemos en relación con el sexo y el placer, más desamparados, perdidos y susceptibles de sufrir traumas y dolores los haremos (p. 73).

Frías y Castro se encargan de estudiar a la familia y a la escuela como escenarios de vulnerabilidad para la niñez de México. Entre otras ideas, estos autores indican:

El estudio de la violencia en los ámbitos familiar y escolar enfrenta dificultades diversas, entre ellas el que no es un problema social percibido como tal, ya que gran parte de la sociedad aún acepta y justifica la violencia física en forma de castigo corporal en estos espacios (p. 84).

Nos ofrecen resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh, 2003): "muestran que entre aquellas mujeres que sufrieron violencia física cuando eran niñas (40% de todas las mujeres mexicanas casadas y unidas), 60% considera que le pegaban a sus hijos menores 'lo necesario o lo normal'" (p. 84). Además nos informan que una situación semejante se encuentra entre los docentes, quienes consideran lícito el uso de la violencia, en aras de mantener la disciplina en el aula.

Estos autores señalan que también se encuentra invisibilizada la violencia entre pares, en específico cuando no pasa ciertos niveles de severidad. Y respecto a los padres, es frecuente que atribuyan la responsabilidad del sufrimiento de violencia a sus propios hijos, en la niñez o adolescencia, y que les exijan que sean ellos quienes, a través de violencia, resuelvan la situación: "mi papá dice que me las tengo que arreglar solo, que les dé, si no, él me da" (p. 85).

Por su parte, las autoras Herrera y Molinar, quienes investigan sobre la violencia contra la pareja y sus consecuencias, señalan:

Puede presentarse en formas muy sutiles que pasan inadvertidas por los usos y costumbres dentro de una cultura de dominación hegemónica, misma que delinea los modos de relacionarnos intergenéricamente, o muy dramáticas, por cuya gravedad pueden ser letales o bien desposeer de su identidad a la víctima, como es el caso del abuso sexual, e incluso mediante una serie de actitudes que día a día erosionan la estructura psíquica de quien la padece (p. 108).

Herrera y Molinar indican cuatro modalidades en que puede estudiarse la violencia contra la pareja.

1) La violencia del hombre hacia la mujer que se configura en una violencia de género, o bien una violencia complementaria o de castigo (Perrone y Nannini, 1997), ya que intenta perpetuar una relación de desigualdad donde existe un fuerte y un débil. En este rubro se encuentran, según Endireh (2006), la violencia económica (72.3%), la violencia física (63.5%) y la sexual (37.1 por ciento).

2) Violencia de la mujer hacia el hombre. Menos estudiado y con prevalencia menor (entre 2 y 4%) según la Organización Panamericana de la Salud.

3) Violencia reactiva por parte de las mujeres hacia los hombres. En este caso las mujeres son victimarias, y en la mayoría de las situaciones sus actos son una respuesta a los reiterados abusos de que han sido objeto por parte del hombre. Este tipo de violencia, afirman las autoras, es resultado de un acto de resistencia. O surge cuando determinada circunstancia sobrepasa los límites de tolerancia de la mujer.

4) La violencia como pauta de interacción cotidiana entre ambos miembros de la pareja ante conflictos o disputas por el poder.

Las autoras analizan detenidamente las consecuencias de la violencia contra la pareja, que van desde lo psicológico y lo físico hasta lo social y lo cultural. Entre sus ideas conclusivas se encuentra:

[...] como efecto a los malos tratos, las mujeres se someten rígidamente a las normas establecidas, ya que el apego al estereotipo tradicional les impide buscar otras formas de relacionarse; pues al ser violentadas se afecta su capacidad de tomar decisiones, cediendo su poder y sometiéndose al victimario. Sin embargo, en estos casos sucede que desquitan "su frustración y su ira contra otros o contra sí mismas; de ahí la tristeza, la depresión, la anulación de su ser (p. 118).

En su estudio respecto a "las vestidas" de Puebla, teiboleras y ficheras, Natatxa Carreras narra cómo en el siglo xvi existían la tolerancia y la persecución al mis-

mo tiempo de la prostitución. Y esto ocurría no sólo para controlar la descendencia entre españoles y mujeres indígenas, sino por las grandes ganancias que este oficio redituaba para los cabildos.

La autora se apoya en Marx (1976) y sus posturas sobre la objetivación del trabajo, para señalar:

Los procesos laborales que anteceden al capitalismo, no solo impactan las modalidades de producción capitalista en cuanto a la organización laboral, sino en tanto las relaciones sociales son influidas por las formas de poder (religioso, moral, de distinciones de género y étnicas) de épocas pasadas. Esas formas de diferenciación en el capitalismo quedan veladas por las relaciones entre cosas, de modo que los sujetos se metamorfosean en objetos. Este proceso de mercantización¹ [*sic*] hace que las "vestidas", ficheras y teiboleras vivan sus cuerpos como objetos (p. 161).

Esta autora revisa los antecedentes jurídicos de la prostitución en Puebla y discurre sobre los vacíos legales que favorecen la violencia contra homosexuales, sexoservidoras, ficheras y teiboleras en la entidad mencionada. Entre sus conclusiones se encuentra:

El hecho de que estos sexoservidores no tengan aún conciencia de clase para sí no los excluye de ser sujetos que resisten cotidianamente los embates del capitalismo. Los ataques desde diversas formas de poder a las que estos trabajadores se enfrentan dentro del sexoservicio evidencian la necesidad de controlarlos, en tanto que ellos dejan ver una hegemonía cultural desgarrada (p. 177).

En este volumen se compila un trabajo más de esta autora, Carreras Sendra, que describe puntualmente los vacíos legales acerca de la prostitución en Puebla.

Las aportaciones sobre el tema en este fecundo texto prosiguen: Mena-Abraham estudia a las maquiladoras respecto al subdesarrollo y su vinculación con los feminicidios; Vázquez Campero examina la relación entre sexualidad y vejez y la exclusión social que estos factores comportan; Peña y Hernández exponen la construcción de sentido social en cuanto a la sexualidad y la discapacidad; abordan los procesos de construcción de sentido, de socialización y sexualización, así como sus prácticas y representaciones; Millán Dena aporta un trabajo sobre la ruptura del paradigma familiar, que ha cedido su lugar a la diversidad. Propone la consideración, junto a la familia convencional, de la familia de elección.

A modo de conclusión, considero que es imprescindible la realización y divulgación de estudios como éste, en cuanto que ilustran de manera objetiva sobre temas

¹ Carreras aclara que Macip (2009) traduce este término del inglés *commodification*, pero que igualmente se usa "mercantilización" y "cosificación" (p. 162).

emergentes como la violencia y la discriminación en la sociedad, y que cada vez más es indispensable que las personas estemos enteradas por medio de rigurosas y serias investigaciones de información y hechos como los que aquí se reseñan. Sin embargo, cedo la prerrogativa insustituible a las lectoras y los lectores para acceder por cuenta propia a los trabajos científicos que en esta reseña apenas se han mencionado y que contribuyen a la generación de conocimiento y posicionamiento social de quienes tenemos la fortuna de conocerlos.

Considero que la reflexión a que conducen estos escritos, es la mejor aportación que la publicación puede legarnos.